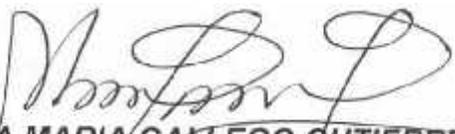




COMUNICADO
Abril 29 de 2020

La Contraloría Municipal e Dosquebradas reitera a todos los sujetos vigilados de la entidad, el deber legal que tienen de reportar oportunamente en el SECOP en el Sistema SIA OBSERVA y dando cumplimiento a la circular No 11 emitida por este ente de control, la información de la contratación celebrada en medio de la emergencia sanitaria COVID_19

Cordialmente



MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ
Contralora Municipal (E)